



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO – ANTIOQUIA

Treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	BERNARDO LOPEZ RUIZ
RADICADO	2023-00177-00
ASUNTO	AUTORIZA NOTIFICACION NUEVA DIRECCION
SUSTANCIACION	019

Dada la manifestación hecha por la Apoderada Judicial de la Entidad demandante en el memorial que antecede, se autoriza la notificación de la demanda al demandado en la nueva dirección aportada por ésta: Finca Ramón López, Vereda Paso Ancho, Municipio de Frontino (Antioquia), sin nomenclatura, en la forma establecida por los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El auto anterior se notificó por Estados
Electrónicos Nro. 05 virtualmente hoy 31 de
enero de 2024 de conformidad con la ley 2213
de 2022.**

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **356e300255a7cf684b4886389bc5fc6953fe3e783d06e83fe4fef24822eb8d1c**

Documento generado en 30/01/2024 08:47:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>